

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0602-AD-85

Lima, 06 de NOVIEMBRE de 1985

CONSIDERANDO:

Que es necesario ratificar el nombramiento de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE VELA para asegurar la continuidad de las actividades programadas en dicha Federacion;

De conformidad con la Resolucion Suprema N° 409-ED-85 de 05 de Agosto de 1985 y la Segunda Disposicion Transitoria del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte ;y,

Con la opinion favorable de la Direccion Ejecutiva y de la Direccion Nacional de Deportes;

SE RESUELVE:

Articulo Unico.- RATIFICAR a la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE VELA, la misma que esta integrada por los señores:

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| - Presidente | : ROBERTO PESCHIERA ALFARO |
| - Vice-Presidente | : LUIS BRYCE DELGADO |
| - Tesorero | : FERNANDO HARMSSEN ANDRESS |
| - Secretario | : MANUEL JOSE AYULO POLO |
| - Vocal | : RICARDO CAILLAUX ZAZZALI |
| - Vocal | : Teniente A.P. PEDRO ROSSEL |

Regístrese y Comuníquese.

ADF: DINAD.
MMB:cg.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

